

Ciudad de México a 27 de febrero de 2025.

Asunto: Fallo de la Licitación abierta 01-2025 "Servicio de Internet"

En la Ciudad de México, a 26 de febrero del año dos mil veinticinco, presente en las Oficinas del Fideicomiso Registro Único de Vivienda (ubicada en el piso 12), sita en Insurgentes Sur 1685, piso 12. Colonia Guadalupe Inn. Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. C.P. 01020, el C. Abraham Rojas Unda, Gerente de Administración y Finanzas, procede a emitir el presente fallo de la Licitación abierta 01-2025 "**Servicio de Internet**", con fundamento en el artículo 21 fracción XII, artículo 29, de las Políticas aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos de bienes y Contratación de servicios del RUV.

Derivado de las evaluaciones de las propuestas recibidas por el Licitante, se puede concluir que el proveedor **MÉXICO RED DE TELECOMUNICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.** cumple con los requisitos técnicos y documentales solicitados en la Convocatoria y además oferta el mejor costo para el Fideicomiso Registro Único de Vivienda, por lo anterior se declara que se le adjudica esta contratación.

Se expone la siguiente razón que motiva el fallo:

- De conformidad con el dictamen técnico, emitido por el Mtro. César Amaury Aguilera Gómez, Gerente de Infraestructura y Mantenimiento, el licitante participante cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas.
- De acuerdo con el Dictamen Económico, emitido por el C.P. Abraham Rojas Unda, Gerente de Administración y Finanzas, se concluye que el Licitante cumple con lo requisitado en la Convocatoria.



C.P. Abraham Rojas Unda

**Gerente de Administración y Finanzas
del Fideicomiso Registro Único de
Vivienda**